

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y AGENCIAS BOLIVARIANAS  
S.A. (REPEBOL) CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017.**

=====

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km. 1.5 y Agustín Freire, a las 13.H00 se reúnen los accionistas de **REPRESENTACIONES Y AGENCIAS BOLIVARIANAS (REPEBOL) S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Señora **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI** Presidente de la Compañía, según sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales; y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas;:

- La señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**, propietario de ochenta y un mil seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.
- La señora **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI** propietaria de treinta y siete mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Ciento dieciocho mil ochocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 118.898.00), representado en 118.898 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada acción de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016 y del Informe del Comisario
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016
3. Nombramiento del Comisario de la Compañía

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre

los puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del Ejercicio económico cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los accionistas como requisito previo a esta Junta. El Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad. Del mismo modo, el Comisario Principal hace entrega de su informe, el cual, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el Segundo Punto del Orden del día, la señora MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI, propone a los señores accionistas que las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2016 sean enjugadas con el saldo de las pérdidas acumuladas a esa fecha, y saldo disponible, sea distribuido a los accionistas.

Después de las correspondientes deliberaciones, los señores accionistas acuerdan por unanimidad enjugar las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2016, con el saldo de las pérdidas acumuladas a esa fecha y el excedente sea distribuido a los accionistas.

Los señores Miembros de la Junta, pasan a tratar el segundo Punto del orden día, el cual es nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la junta de accionistas acuerda que el Gerente General se encargue de nombrarlo y fijar su remuneración.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la sociedad.

  
**MARIA ISABEL RAMIREZ P.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**JOSE FRANCISCO VERGARA B.**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**